



Grupo Vox
SALIDA
18/10/2023 11:40
S/23355/2023/000006

DIPUTACION DE VALENCIA

SERGIO PASTOR MARTINEZ, Portavoz del Grupo VOX en la Diputación de Valencia, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Diputación, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

MOCION PARA LA PUESTA EN VALOR Y APOYO POR PARTE DE LA DIPUTACION DE VALENCIA A LA CELEBRACION DE LOS FESTEJOS TRADICIONALES DE "BOUS AL CARRER"

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los "bous al carrer" se constituyen como uno de los acontecimientos festivos con un mayor arraigo y carácter tradicional del pueblo valenciano existiendo constancia de la presencia de festejos taurinos en nuestra tierra ya en los días 8 y 9 de Agosto de 1373.

En el año 2022, según datos de la Federación de Peñas Taurinas, se celebraron 8.700 festejos en 259 localidades, más del 50 % del total de la Comunidad, tras autorizar la Generalitat Valenciana un total de 2.461 días para el desarrollo de estos actos.

Respecto de la asistencia media a los mismos, esta se situó en 3.100 personas por día de festejo popular lo que supone un total aproximado de 820.000 personas en el conjunto del pasado año cifra que más allá de convertirlos en un atractivo de carácter turístico y de cohesión social los sitúa como elemento dinamizador de las economías locales.

A este respecto, el estudio '*Impacto económico de los 'bous al carrer' en la Comunitat Valenciana*' elaborado por la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, aporta datos de especial relevancia que fortifican la importancia y repercusión de la celebración de este tipo de festejos.

En términos económicos, y atendiendo al atractivo que suponen estas celebraciones, la tradición de los 'bous al carrer' genera una cifra de impacto de producción cercano a 300 millones de euros anuales en nuestra comunidad autónoma (según los datos publicados en la memoria de 'bous al carrer' correspondiente a 2019) y más de 3100 puestos de trabajo, representando el 0,08 % del PIB y el 0,16 % del empleo total.

El coste de la organización de estos festejos ha sido en 2022 de 37 millones por lo que se deduce que por cada euro invertido se han generado 8,10 más y, si bien el sector más beneficiada es la hostelería, otros como el de actividades inmobiliarias y servicios empresariales, transportes y comunicaciones, comercio, reparación, agricultura, o

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-169762202107686989907503999996	Fecha y Hora	18/10/2023 11:40:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-169762202107686989907503999996	Página	1/3	

ganadería (más de 100 explotaciones de este tipo a lo largo y ancho de nuestra geografía), entre otros, aglutinan casi el 80 % del total de empleo generado.

Más aún, el 96,8 % de los participantes realizan desplazamientos a otros municipios, con un gasto medio de 19,8 Euros y un 58,2 % suele pernoctar en la localidad donde se celebran festejos, desembolsando una media de 159,6 Euros anuales en hoteles.

Igualmente, dicho estudio rompe determinados tópicos como el que referencia que a los toros sólo va gente mayor. El 75 % de los asistentes tienen entre 16 y 44 años, y lo hacen a una media de 37,3 festejos al año.

De otra parte, no podemos omitir el gran valor ecológico de los toros, que en muchas de las explotaciones ganaderas pastan en la montaña previniendo incendios y protegiendo a otras especies animales y vegetales en peligro de extinción.

En la actualidad, son numerosos los colectivos, asociaciones, federaciones, peñas, prensa especializada, entidades, aficionados u otros que trabajan por hacer posible la celebración de estos festejos así como del mantenimiento y promoción de su tradición y dimensión cultural en el tiempo.

Siguiendo los datos de la antedicha Federación, la Comunidad Valenciana ha triplicado el número de socios en estos colectivos respecto al año anterior y se posiciona como la federación taurina autonómica más representativa a nivel nacional.

Desde los municipios y las propias entidades organizadoras, se aboga por el bienestar animal y por la realización de festejos de 'bous al carrer' dentro de un marco de respeto a la res y apostando en todo momento por la seguridad en todos los niveles.

El levantamiento de la prohibición del 'bou embolat' en Valencia y pedanías impuesto en el año 2016 por el anterior equipo de gobierno ha suscitado que el debate 'toros sí, toros no' salte nuevamente a la palestra, una restricción puramente ideológica como tantas otras y sin base científica alguna que avale tales argumentos en el cual ni socialistas ni nacionalistas de Compromís, han sido capaces de fijar una postura común, autorizando de forma dispar este tipo de festejos en aquellas localidades en las que gobiernan al tiempo que criticaban su celebración en otras.

A modo de conclusión, y atendiendo a su trascendencia y repercusión, consideramos necesario que desde esta corporación provincial se pongan en valor y apoyen este tipo de festejos taurinos, y es por ello que, en virtud de cuanto antecede, se presenta la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Que esta Diputación de Valencia muestre su respaldo a los festejos tradicionales de Bous al carrer en todas y cada una de sus modalidades, como es el caso del Bou en Corda, Bou embolat, Encierros u otros.

SEGUNDO.- Que esta Diputación de Valencia asuma el compromiso de colaboración con los diferentes Ayuntamientos a fin de poner en valor y fomentar la celebración de los

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-169762202107686989907503999996	Fecha y Hora	18/10/2023 11:40:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-169762202107686989907503999996	Página	2/3	

festejos tradicionales de Bous al Carrer en sus respectivos municipios y en el ámbito de sus competencias.

TERCERO.- Que esta Diputación de Valencia vele por el respeto hacia nuestra cultura, su arraigo popular, nuestra libertad y, por supuesto, la igualdad de trato de los festejos de “Bous al Carrer” respecto de cualquier otra actividad cultural o tradición.

CUARTO.- Que se dé traslado del presente acuerdo a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMO) a los diferentes grupos parlamentarios de les Corts Valencianes y a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

En Valencia, a 17 de Octubre de 2023

Sergio Pastor Martínez
Portavoz Grupo Político VOX

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-169762202107686989907503999996	Fecha y Hora	18/10/2023 11:40:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-169762202107686989907503999996	Página	3/3	